



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

**ACTA CECYIJYD/004/2018
DE LA CUARTA SESIÓN DE FECHA
22 DE OCTUBRE DE 2018**

[Handwritten signatures in blue ink]

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Acta número:	CECYIJYD/004/2018
Fecha:	22/OCTUBRE/2018.
Lugar:	Biblioteca Legislativa
Presidencia:	Diputado Carlos Mario Ramos Hernández.
Secretaría:	Diputada María Félix García Álvarez.
Instalación:	18:32 Horas
Clausura:	19:37 Horas
Asistencia inicial:	3 diputados.
Asistencia final:	3 diputados.
Cita a la próxima sesión:	13/11/2018 13:00 horas.

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día veintidós de octubre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Cuarta Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala Anexa al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, siendo Presidente el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien para dar inicio a la sesión, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en ausencia de la Diputada María Félix García Álvarez, solicitó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo que asumiera el cargo de Diputada Secretaria y en consecuencia pasara lista de asistencia.

Handwritten signatures in blue ink:
- Top signature: GB
- Middle signature: M...
- Bottom signature: J...
- Small signature at the bottom: J...



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 3 asistencias y 2 inasistencias, encontrándose presentes las diputadas y diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo y Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.

A continuación, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Diputado Presidente Carlos Mario Ramos Hernández solicito a la Diputada Secretaría se justifique la inasistencia de las Diputadas María Félix García Álvarez y Ena Margarita Bolio Ibarra.

Toda vez que había quorum, siendo las dieciocho horas a con treinta y dos minutos, del día veintidós de octubre de dos mil dieciocho, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, declarando abiertos los trabajos de la Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable del Estado de Tabasco Libre y Soberano de Tabasco.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Jaqueline Villaverde Acevedo, a solicitud de la presidencia, y con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: 1.Lista de asistencia y declaración de quórum; 2.Instalación de la sesión; 3.Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4.Lectura y aprobación, en su caso del acta de la



Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 28 de septiembre de 2018; 5. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida; 6. Lectura, y en su caso, aprobación del Programa del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; 7. Lectura, y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo; 8. Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, para que no se lleve a efecto la reorganización de los Jardines de Niños y el Reajuste del personal del Nivel Educativo de Preescolar, y en consecuencia, se continúe con la misma distribución de planteles para el actual Ciclo Escolar 2018-2019; 9. Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que se suspenda de manera inmediata la evaluación docente, incluyendo todo proceso de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y



permanencia de las y los maestros, en tanto sea revisado, analizado y reformado el marco normativo que lo establece, así como a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para que en el uso de sus facultades resuelvan de manera inmediata lo concerniente al marco normativo de referencia, estableciendo en los transitorios de la correspondiente reforma la suspensión de la evaluación docente; 10. Asuntos generales; 11. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las diputadas integrantes el orden del día que se había dado a conocer, a lo que la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, en votación ordinaria sometió a la consideración de los Integrantes de la Comisión el orden del día, resultando aprobado con 3 votos a favor, de los diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En seguida el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era de Lectura y aprobación, en su caso del 3. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 28 de septiembre de 2018, solicitando a la Diputada María Jaqueline Villaverde Acevedo, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including initials 'EB' at the top, a signature that appears to be 'Mury', and another signature at the bottom.



acta señalada, aprobándose con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Posteriormente el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era de lectura de comunicados y de la correspondencia recibida, solicitándose a Diputada Jacqueline Villaverde Acevedo, a lo cual ella procedió a la lectura de los siguientes oficios dirigidos a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte:

1. Circular No. HCE/DSL/C018/2018 de fecha 20 de septiembre de 2018, recibido el día 21 de septiembre de 2018 a las 09:45 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para que la reorganización de los jardines de niños y el reajuste del personal del nivel educativo de preescolar, no sea ejecutada y se continúe con la misma distribución de planteles para el actual ciclo escolar 2018-2019, misma que fue presentada por la Dip. Jacqueline Villaverde Acevedo, en la sesión ordinaria del día 20 de septiembre de 2018, acordándose turnarla a la comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

2. Oficio No. HCET/DIP/009/18, de fecha 20 de septiembre de 2018, recibido el día 25 de septiembre de 2018 a las 14:50 horas; signado por el

Handwritten signatures in blue ink:
- Top signature: [Signature]
- Middle signature: [Signature]
- Bottom signature: [Signature]



Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual remite copia de oficio s/n de fecha 12 de septiembre de 2018, signado por maestros de la Villa Benito Juárez del municipio de Macuspana; en el cual manifiestan inconformidad debido a que no se les convocó a una reunión con la directora de educación indígena, la Profra. Ángela Sánchez de la Cruz, donde les informaron que las escuelas convocadas dejaron de pertenecer a la zona a la cual han pertenecido durante 20 y 37 años, por lo que exigen nuevamente la reubicación a la zona 735.

3. Oficio No. BAMDT/-04/08/2018, de fecha 24 de agosto de 2018, signado por Trabajadores al Servicio de la Educación del Estado de Tabasco, en los diferentes Niveles Educativos; dirigido a la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual solicita se pronuncien e intervengan por la abrogación de la mal llamada reforma educativa. Por la suspensión inmediata de la evaluación docente del 4o grupo, 2018 en el estado de Tabasco. Por la suspensión de la implementación del Nuevo Modelo Educativo (específicamente los clubes). Por la reinstalación de los compañeros cesados arbitrariamente. Que en la designación del nuevo titular de la SETAB, sea un profesional de la educación, un maestro de carrera. Por la revisión de la Ley del Instituto de Seguridad Social del estado de Tabasco y se deroguen los artículos que atentan contra el derecho de los trabajadores al servicio del estado. Porque los créditos a corto plazo del ISSET, se le dé a cada trabajador lo que le corresponda por derecho. Porque se incremente el monto de los créditos hipotecarios del ISSET.



4. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/095/2018, de fecha 25 de septiembre de 2018, recibido el 26 de septiembre de 2018 a las 18:50 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos; dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del presidente de la mesa directiva, envía copia de escrito recibido el 24 de septiembre de 2018, enviado por trabajadores de la Secretaría de Educación del Estado, por medio del cual solicitan el pago por concepto de complemento salarial, correspondiente al mes de agosto de 2018, y la regularización de dicho pago en los meses siguientes; así como, que en la Ley de Ingresos, y en el Presupuesto de Egresos del estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2019, sean programados los recursos para cubrir estas remuneraciones; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2018, acordándose turnarlo a esta Comisión.

5. Oficio S/N, de fecha 24 de septiembre de 2018, recibido el 27 de septiembre de 2018 a las 10:35 horas, signado por Padres de Familia de la Escuela Prim. "Arturo Solís Ávalos" Clave 27DPR2048K, Zona 123, Sector 02, dirigido a la Profra. Ena Margarita Bolio Ibarra; mediante el cual solicitan apoyo con la renovación de la instalación eléctrica del plantel ubicado en Ciudad Industrial, la cual es una zona marginada por lo que los tutores no cuentan con los recursos para pagarla y el dinero de las cuotas voluntarias no es suficiente para sufragar este gasto.

Handwritten signatures in blue ink:
1. Top signature: GP
2. Middle signature: M...
3. Bottom signature: E...
4. Small mark at the bottom: X



6. Oficio No. BAMDT-05/08/2018, de fecha 24 de septiembre de 2018, signado por Trabajadores al Servicio de la Educación del Estado de Tabasco, en los diferentes Niveles Educativos, mediante el cual solicitan a este H. Congreso del Estado, que a través de la Comisión de Educación, se convoque a un Foro Educativo Estatal, que permita la participación de los trabajadores de la educación, padres de familia y personas especialistas en la materia, y con ello, poder contribuir en la elaboración del plan nacional de educación que impulsará el presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Educación Pública.

7. Oficio S/N de fecha 26 de septiembre de 2018, recibido el día 27 de septiembre de 2018 a las 13:30 horas, signado por el Profr. Gaspar Gerónimo González, trabajador activo de la Secretaría de Educación, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su intervención ante el C. Gobernador del Estado o Secretario de Educación del Estado, Lic. Ángel Eduardo Solís Carballo; quien manifiesta que sus derechos laborales están siendo violentados, ya que le adeudan las quincenas de enero, febrero y 15 de marzo, así como el pago y la devolución de su nivel 7B que desde enero a la presente fecha le fue retirado, su retroactivo completo de incremento salarial 2018 y sus gastos efectuados desde Tenosique a la ciudad de Villahermosa en diferentes fechas buscando el pago de su salario.

8. Oficio S/N de fecha 27 de septiembre de 2018, recibido el día 27 de septiembre a las 14:30 horas, signado por los CC. Ana Isabel de La O Cerino,



Reyna María Domínguez Ramos, Cecilia López Coronel, Miguelina del Carmen Guzmán Monterrosa, Comité de Gestión de profesoras de Educación Preescolar, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención para que las autoridades de tabasco, den respuesta a su solicitud de reconocimiento de antigüedad . Proceder a realizar los trámites de reconocimiento de su antigüedad ante el ISSET. Devolución del dinero descontado a partir del 12 de dic. de 2012 a las maestras jubiladas que trabajaron más tiempo del que establece la ley. Solicitan que se pague el seguro del retiro a las maestras jubiladas. Solicitan que se paguen los 30 y 40 años de servicios y medalla Belisario Domínguez y Altamirano. Que se derogue la ley del ISSET. Solicitan bonos del día de los jubilados y pensionados y bono de fin de curso para los jubilados y pensionados y que estos se incrementan cada año de acuerdo al salario mínimo vigente. Que el aumento anual a sus pensiones sea conforme al salario mínimo vigente y no en base a la UMA. Solicitan el pago oportuno de las quincenas estatales. Que sea pagado el "seguro del maestro tabasqueño" por el SNTE. Solicitan apoyo para obtener casas dignas como lo realiza el personal federal a través de FOVISSSTE e INFONAVIT.

9. Oficio S/N de fecha 27 de septiembre de 2018, recibido el mismo día a las 16:40 horas, signado por los CC. Vicente Cruz Salvador, María Susana García Chablé, Gricelda de La Cruz López, Profesoras de Educación Preescolar Indígena, Zona Escolar 735, Villa Benito Juárez, Macuspana, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Cruz' and another that appears to be 'García'.



Deporte; mediante el cual manifiestan inconformidad debido a que no se les convocó a una reunión con la directora de Educación Indígena, la Profra. Ángela Sánchez de la Cruz, donde les informaron que las escuelas convocadas dejaron de pertenecer a la zona a la cual han pertenecido durante 20 y 37 años, por lo que exigen nuevamente la reubicación a la zona 735.

10. Oficio S/N de fecha 28 de septiembre de 2018, recibido el mismo día a las 10:26 horas, signado por Ana Cristina Torres Villegas, Prefecta/Bibliotecaria, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su intervención para que se investigue y se proceda con la gestión de la creación de una preparatoria en el Fracc. Lagunas, Colonia Industrial. Solicita el seguimiento de la gestión de la preparatoria, que de no ser regresado el terreno, buscar en otra área en el mismo fraccionamiento. Que el INFORTAB pase a ser el edificio de la preparatoria, ya que no cuenta con plantilla de alumnos. Solicita su reinstalación en la secundaria técnica 50. Menciona que hay un expediente en el Congreso del Estado de dicha problemática, con la ex diputada María Luisa Somellera, la cual presidía la Comisión de Educación, misma que le negó una audiencia para solucionar esta situación.

11. Oficio No. CIDT/858/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018, signado por la Bióloga Guadalupe Peña Gómez, Encargada de la Coordinación de la Unidad de Instituto de Difusión Técnica, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación,

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature that spans across the text of the 10th item.



Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita sea el conducto para gestionar ante la comisión, 1.- la modificación del Decreto de creación número 0051, publicado en el Periódico Oficial No. 1356, el 7 de febrero de 1990 y anexando a la Coordinación como Área Administrativa y a los 10 Planteles que fueron creados de 1988 a 2007, y que son el 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Ya que el citado decreto solo contempla a los planteles 1, 2, 3 y 5. Se anexa copia del Decreto 0051. 2.- adicionar un artículo para la asignación de presupuesto estatal para: infraestructura, mobiliario de oficina, mobiliario escolar, equipo de cómputo y audiovisual, capacitación docente y directiva, gastos operativos.

12. Oficio S/N, de fecha 31 de julio de 2018, signado por un Grupo de Profesoras Jubiladas del Estado de Tabasco y próximas a jubilarse, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador; mediante el cual exponen la siguiente inconformidad: en la Secretaría de Educación no se les reconoció su solicitud, ni antigüedad, al no otorgarles el estímulo económico y reconocimiento "Profesor Luis Gil Pérez", en el año 2018, el cual se otorga cada año a los maestros y maestras que han cumplido 25 y 30 años de servicio activo. Manifiestan que tienen derecho después de jubilarse al pago del seguro del retiro, establecido en el artículo 93, inciso a) de la Ley del ISSET, que son sus ahorros acumulados. Que les han descontado durante su vida laboral por concepto de seguro del retiro. Han sido amenazadas, que si retiran ese dinero ahorrado, les estarían liquidando y en ese momento cesaría su pago mensual por jubilación.

Handwritten signatures in blue ink:
- Top signature: [Signature]
- Middle signature: [Signature]
- Bottom signature: [Signature]



13. Oficio S/N, de fecha 27 de septiembre de 2018, signado por la docente María de la Luz Rivera Rivera, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; en el cual manifiesta que ingresó al COBATAB como docente frente a grupo, que le correspondía un grupo el cual fue asignado a un docente, primo del Director del Plantel 27 (Nacajuca). La Secretaria Técnica del COBATAB le propone horas en Cárdenas, Jalpa, Nacajuca Centro y Saloya, y en Huimanguillo. Ante su inconformidad, la Secretaria Técnica le señala que para no perjudicar al otro y éste tuviera sus horas completas en Nacajuca Centro, ella debía moverse a otros planteles y de hecho se beneficiaría con 11 horas. Al rehusarse, se vio en la necesidad de acudir a Derechos Humanos, STPS, Dirección General del COBATAB, Jurídico del COBATAB, Secretaría de Gobierno, Contraloría del Estado, entre otros, por lo que no le movieron y se quedó con su grupo en el plantel 27. Al quitarle sus horas basificables, presenta una demanda de horas ante conciliación y arbitraje. Manifiesta que no puede participar en horas disponibles ni postularse para recategorización mientras no retire la demanda. Ahora en sus últimas quincenas le han depositado tan solo \$10.00 (diez pesos).

14. Oficio S/N de fecha 01 de octubre de 2018, recibido en la misma fecha a las 12:29 horas, signado por el Mtro. David Enrique Alcudia Castro, Docente de la Escuela Normal de Educación Especial, dirigido al H. Congreso del Estado de Tabasco; en el cual expone que inició su trayectoria académica en la Escuela Normal de Educación Especial en 2007, cubriendo 20 horas interinas, desde esa fecha ha impartido distintas asignaturas, ha recibido

Handwritten signatures in blue ink:
M...
C...
g



capacitaciones, diplomados y una maestría. Señala que ha laborado 11 años bajo contrato, por ello la Secretaría de Educación le ha robado meses de salario año con año, menciona por ejemplo que en 2009 le otorgaron contrato hasta el 16 de agosto del mismo año. Así mismo, estuvo involucrado en un proceso de basificación, donde se le dictaminó una plaza de 40 horas Tit. "C", pero dicha plaza no se le otorgó argumentando que no posee una plaza propiedad. Exige su pago y la plaza, pues menciona hay 20 plazas vacantes en la normal de educación especial.

15. Oficio S/N, de fecha 01 de octubre de 2018, recibido el día 02 de octubre de 2018 a las 12:11 horas, signado por la Lic. en Comunicación Laura Guadalupe Sierra Celis, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; en el cual solicita apoyo para gestionar ante la Secretaría de Educación, una constancia que acredite que laboró hasta el año 2016, ya que su contrato no se renovó. Argumenta que adquirió una casa mediante crédito hipotecario, pero la aseguradora Zurich Santander no aprobó su seguro de desempleo, y necesita dicha carta de desempleo que pruebe que trabajó hasta el año 2016 para que éste sea validado. Cuenta con oficios que prueban que laboró durante el primer trimestre del 2016, pero la aseguradora no lo ha tomado en cuenta ya que no están membretados y su veredicto ha sido que su desempleo prescribió.

16. Oficio S/N, de fecha 01 de octubre de 2018, recibido el día 02 de octubre de 2018 a las 13:07 horas, signado por miembros de la Sociedad Civil "Mejor Educación en Poblado la Libertad A.C.", dirigido al Dip. Carlos Mario

[Handwritten signatures in blue ink]



Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención para la creación de una extensión del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, o en su caso la creación de un nuevo Tecnológico para el Poblado la Libertad de Cunduacán, Tab. Cabe mencionar que dicho proyecto presenta avances por parte de la S.E., pues ya se tiene autorización de la COEPES-Tabasco, el terreno para su construcción, así como la disposición de las autoridades del ITSC. Falta concluir el proyecto por falta de autorización de recursos. La creación de esta escuela beneficiaría a los jóvenes de las comunidades de Cunduacán, Comalcalco y Cárdenas.

17. Oficio S/N de fecha 02 de octubre de 2018, recibido en la misma fecha a las 12:41 horas, signado por la Mtra. María Guadalupe Macossay Rodríguez, C. Karina Palma De La Cruz Directora y Presidenta de la APF de la Esc. Prim. Rosario Ma. Gutiérrez Eskildsen, Las Margaritas, Parrilla, Centro, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; en el cual solicitan su apoyo con la autorización del recurso del Proyecto Ejecutivo OTC 30 Escuela Primaria Rosario Ma. Gutiérrez Eskildsen, Ya que al acudir a SOTOP con el Ing. Pedro J. Priego López, Director de Control y Seguimiento de Recursos de Obras Públicas, les informa que está asignado a la escuela y solo se necesita autorización de Hacienda del Estado para dicho Proyecto.

18. Oficio S/N recibido el día 05 de octubre de 2018, signado por el C. Gumerciendo López García, Presidente de la APF de la Esc. Sec. Tec. No. 35,



dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan apoyo para la climatización de 18 aulas y la ventilación de la misma.

19. Oficio No. HCE/DSL/032/2018, de fecha 02 de octubre de 2018, recibido el 03 de octubre de 2018 a las 09:08 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos; dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual anexa tabla del listado y CD donde contiene los anexos de cada una de las Iniciativas y Puntos de Acuerdos correspondientes al Rezago Legislativo.

20. Oficio No. HCE/DSL/018/2018, de fecha 02 de octubre de 2018, recibido el 03 de octubre de 2018 a las 09:09 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos; dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual anexa tabla del listado y CD donde contiene los anexos de cada una de las Iniciativas y Puntos de Acuerdos correspondientes al Rezago Legislativo promovidas por diputadas y diputados de la LXII Legislatura, de fracciones parlamentarias de Partidos Políticos que actualmente no cuentan con representación en este Congreso, o que en el momento de ser promovidas no integraban ningún grupo parlamentario.

21. Oficio S/N de fecha 02 de octubre de 2018, recibido el día 04 de octubre de 2018 a las 15:10 horas, signado por Rosa González, Vicente Cruz



Salvador, María de Lourdes Cruz Reyes y otros maestros de Educación Preescolar Indígena, adscrito a la Zona Escolar 735, Villa Benito Juárez, Macuspana, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual exponen que la profesora Ángela Sánchez de la Cruz, actuó de manera ilegal realizando la re zonificación. Manifiestan que la escuela "30 de abril" deja de pertenecer a la zona 735 y pasará a la zona de nueva creación, que es la 738, así mismo, las maestras de preescolar de la zona 735, pasan a formar parte de la zona 732; por lo tanto solicitan intervención inmediata a sus problemas, ya que no han solicitado cambio de zona, lesionando sus derechos a la zona anterior donde han edificado durante 20 y 37 años, por lo que exigen a las autoridades educativas nuevamente la ubicación a la zona escolar 735.

22. Oficio No. CECyTE/DV/109/2018, de fecha 08 de octubre de 2018, recibido el día 08 de octubre de 2018 a las 14:33 horas, signado por el Lic. Miguel Ángel Muñoz A., Titular de la Dirección de Vinculación del CECyTE Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, mediante el cual informan que el CECyTE Tabasco realizará este año el "XXI Festival Estatal de Arte y Cultura 2018", el día viernes 09 de noviembre del actual, a partir de las 8:30 horas, en las instalaciones del plantel CECyTE No. 7, ubicado en el Fraccionamiento Heriberto Kehoe Vincent, Centro, Tabasco. Por lo que solicitan su valioso apoyo con la solventación de algunos requerimientos para el buen desarrollo del evento: box lunch para alumnos incluyendo refresco (200), box lunch para







jurado calificador, incluyendo refresco (50), impresión de una lona con el nombre del evento (medidas aprox. De 7.20 x 2.40).

23. Oficio S/N de fecha 22 de septiembre de 2018, recibido el día 09 de octubre de 2018 a las 9:37 horas, signado por los CC. Areli Pérez Hernández y Rogelio Virgilio Méndez Pérez, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual manifiestan que el C. Virgilio Méndez Sánchez, trabajador de base de tiempo completo con 22 años de servicio como docente en el COBATAB, a quien el día 1 de junio de 2013 se le notificó su rescisión laboral de manera injustificada, iniciando la demanda laboral no. 4449/2013 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, durante el proceso de litigio laboral falleció el día 19 de julio de 2016. Solicitan se haga efectivo el contrato colectivo de trabajo en su cláusula 111 que a la letra dice: cuando el profesor se jubile o fallezca, con las horas vacantes se aplicará el siguiente criterio: un 50% a sólo uno de sus hijos o cónyuge. Por lo anterior, solicitan su intervención.

24. Oficio S/N de fecha 04 de octubre de 2018, recibido el día 09 de octubre de 2018, signado por docentes de la escuela "Rosario María Gutiérrez Eskildsen, Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Preescolar, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; en el cual manifiestan que no se ha realizado en tiempo y forma los pagos de las becas de los estudiantes, según el Acuerdo 25/12/16



por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el diario oficial de la federación el 31 de diciembre de 2016. El cual señala entre otras que el último pago deberá realizarse a más tardar en el mes de agosto de 2018. Por lo que los estudiantes están en lo correcto respecto a la exigencia del pago no realizado de acuerdo a la norma. Por otra parte, el comité debió emitir una respuesta oficial y plausible a los demandantes respecto a este incumplimiento. Los estudiantes han presentado la problemática a diferentes instancias, incluso al mismo Gobernador, por lo que asumen que después de más de 15 días sin respuesta oficial, la autoridad ha menospreciado el derecho expresado por los estudiantes.

25. Oficio S/N recibido el día 09 de octubre de 2018 a las 10:15 horas, signado por el C. Antonio Reyes Bautista, Contralor Ciudadano de la Escuela Lázaro Cárdenas del Río, R/a Leandro Roviroso Wade 2a Secc. Hace del conocimiento de la ciudadanía en general, una denuncia de corrupción y tráfico de influencia. Expone que como contralor hizo las aclaraciones pertinentes ya que en los desayunos escolares la Secretaría de Educación emitía un cheque y en la escuela daban otro, al pedir que transparentaran las cantidades, entró en conflicto con las docentes, especialmente con la nueva directora Loida Gordillo Ávalos. Comenta que ya acudió a la Secretaría de Educación y han hecho caso omiso de la denuncia que presentó. Que la supervisión comisionó al Profr. Miguel Ángel Cruz Méndez juntamente con un representante de la Secretaría Profr. Silvano Salvador Hernández, quien es encargado del programa jornada ampliada en la Dirección de Educación Indígena, enviado por la directora Ángela Sánchez de la Cruz. Pero no se







resolvió nada y hasta la presente fecha siguen operando de la misma manera, por lo cual recurre a esta vía para que tomen cartas en el asunto las autoridades responsables.

26. Oficio DE RESPUESTA No. SE.SP.yE.DPEI.A3/0691/2018, de fecha 08 de octubre de 2018, recibido el día 11 de octubre de 2018 a las 11:58 horas, signado por el Arq. Alejandro E. Salazar Padilla Romero, Director de Programas Especiales de Inversión, Secretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Educación, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en atención a su oficio no. HCE/COECYTCIJ/G/09/2018, en el cual solicita el estatus que guarda en el rubro de sus necesidades de infraestructura, el J.N. "Guadalupe Victoria", CCT. 27DJN1271M y Escuela Primaria "Cesar Alejandro Bautista", CCT. 27DPR2071L, ubicados en el municipio de Jalpa de Méndez, informa que la subestación eléctrica para estos niveles educativos, están incluidas en las listas de acciones propuestas para realizarse en el ejercicio 2019.

27. Oficio DE RESPUESTA No. SEB/2712/2018, de fecha 04 de octubre de 2018, recibido el día 11 de octubre de 2018 a las 11:57 horas, signado por el Lic. Antonio Solís Calvillo, Subsecretario de Educación Básica, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual envía a la maestra Silvia Javier Sánchez, encargada de la Dirección de Educación Secundaria, oficio HCE/COEYTCIJ/G/013/2018, firmado por el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión







Ord. de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura Infancia y Deporte de la LXIII legislatura del H. Congreso, en el cual solicita apoyo a favor del Mtro. Pablo López Hilario, docente de Geografía, quien manifiesta inconformidad por la distribución de horas en seguimiento a resultado de "bueno", Requiere gire sus instrucciones a efecto de realizar sobre el caso expuesto una investigación exhaustiva, que permita brindar una respuesta sustentada al derecho de petición ejercido por el interesado, conforme a lo previsto en la fracción IV, del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, turnando copia del acuse de recibo de la citada respuesta a esta Subsecretaría.

28. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/129/2018, de fecha 03 de octubre de 2018, recibido el día 05 de octubre de 2018 a las 11:10 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del presidente de la mesa directiva, envía copia de oficio No. CTB/278/2018, recibido el 28 de septiembre de 2018, suscrito por el maestro Isabelino Pacheco Molina, Coordinador de la Unidad de Telebachillerato de la Secretaría de Educación del Estado , mediante el cual solicita el apoyo de este H. Congreso, para actualizar el acuerdo de creación de 1994, de la institución que representa; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 03 de octubre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.







29. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/149/2018, de fecha 03 de octubre de 2018, recibido el día 05 de octubre de 2018 a las 11:10 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 02 de octubre de 2018, suscrito por el Ciudadano Arnaldo Díaz Gómez, presidente del Consejo Directivo de la Asociación "Mejor Educación" A.C., del Poblado Libertad, del municipio de Cunduacán, Tabasco, mediante el cual solicita la intervención de este H. Congreso del Estado, para gestionar la creación de una extensión del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, o en su caso, la creación de un nuevo Tecnológico Superior de Comalcalco, o en su caso, la creación de un nuevo Tecnológico para el poblado en mención; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 03 de octubre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.





30. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/137/2018, de fecha 03 de octubre de 2018, recibido el día 05 de octubre de 2018 a las 11:10 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 27 de septiembre de 2018, suscrito por el Profesor Gaspar Gerónimo González, trabajador activo de la Secretaría de Educación, mediante el cual solicita la intervención de este H. Congreso del Estado, ante



la citada dependencia, para que le restablezcan sus pagos por diversos conceptos que le adeudan; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 03 de octubre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.

31. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/139/2018, de fecha 03 de octubre de 2018, recibido el día 05 de octubre de 2018 a las 11:10 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 27 de septiembre de 2018, enviado por representantes del Comité de Gestión de Profesoras de Educación Preescolar, por medio del cual solicitan la intervención de este H. Congreso ante la Secretaría de Educación del Estado, para gestionar la regularización de su situación laboral relacionada con la antigüedad real que tienen de prestar sus servicios docentes; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 03 de octubre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.

32. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/141/2018, de fecha 03 de octubre de 2018, recibido el día 05 de octubre de 2018 a las 11:10 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía







copia de escrito, recibido el 27 de septiembre de 2018, suscrito por la Doctora Verónica Lázaro Ballester, y las profesoras Gladys Rivera Ramón, Graciela Méndez Pech y Rosa Arias Ramón, funcionarias de escuelas del Sector 02 de Preescolar del municipio de Centro, Tabasco, por medio del cual manifiestan a este H. Congreso del Estado, su inconformidad en contra del Secretario de Educación del Estado, solicitándole se anule la reorganización de escuelas del sector 02, ya que con ello se afecta la economía de los docentes que laboran en estos Centros Educativos; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 03 de octubre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.

33. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/135/2018, de fecha 03 de octubre de 2018, recibido el día 05 de octubre de 2018 a las 11:10 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, de fecha 25 de septiembre de 2018, enviado por trabajadores rescindidos del Comité Ejecutivo Electo del SICOTAB, mediante el cual anexa copias de escritos, denunciando despidos injustificados de trabajadores docentes y administrativos, solicitando a este H. Congreso del estado, su intervención para su reinstalación y recuperación de sus horas o plazas administrativas que se encuentran en litigio laboral; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 03 de octubre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.



34. Solicitud S/N, de fecha 09 de octubre de 2018, recibido el mismo día a las 16:34 horas, signado por la C. Adriana Alejandro de la Cruz, Alumna del 9º Semestre de la Lic. en Trabajo Social, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita apoyo económico para finalizar su carrera en la Cd. de México, que por motivos de salud tuvo que posponer, quedando en 9º semestre de la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de México.

35. Solicitud S/N, de fecha 10 de octubre de 2018, recibido el mismo día, signado por la Pisc. Landy Carrillo Carrillo, Asesora Técnica Pedagógica en Educación Especial, Zona No. 13 de Educación Especial, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su intervención para poder realizar un cambio de Centro de Trabajo, considerando que su zona de adscripción como psicóloga se encuentra en la zona 14 de educación especial, en el municipio de Cunduacán, Tabasco; que el lugar que dejó vacante aún no se encuentra asignado. Solicita reubicación a dicha zona.

36. Oficio S/N, de fecha 09 de octubre de 2018, recibido el día 11 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, signado por la Dra. Verónica Lázaro Ballester, Profra. Graciela Méndez Pech y Profra. Rosa Frias Ramón, Jefe de Sector 02, Supervisora de la Zona 09 y Supervisora de la Zona 91, respectivamente, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente



de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan se les informe el proceso que lleva el escrito emitido al presidente de la comisión, con fecha 26 de septiembre de 2018, sobre la reorganización de las escuelas del sector 02, de educación preescolar.

37. Oficio S/N, de fecha 12 de octubre de 2018, recibido el día 11 de octubre de 2018 a las 15:50 horas, signado por el C. Jaime Izquierdo Ruiz, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su intervención ante la autoridad correspondiente para que sea reasignado del Telebachillerato No. 6, en la Colonia Agraria de las Flores, del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, con Clave de Centro Escolar 27ETH0006C, en la cual se desempeña como vigilante, a una institución escolar pública más cercana a la ciudad de Villahermosa.

38. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/165/2018, de fecha 11 de octubre de 2018, recibido el día 12 de octubre de 2018 a las 09:47 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 09 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Eric Alan Hernández Tosca, Secretario Estatal de Acción Juvenil, del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita a este H. Congreso del Estado, el







apoyo para llevar a cabo el Primer Simulador Legislativo del Estado; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.

39. Oficio No. HCE/DSL/C044/2018, de fecha 11 de octubre de 2018, recibido el día 12 de octubre de 2018 a las 09:47 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que se suspenda de manera inmediata la Evaluación Docente programada del 3 al 25 de noviembre de 2018; y todo el proceso de evaluación para el ingreso, promoción y reconocimiento y permanencia de las maestras y maestros, en tanto sea revisado, analizado y reformado el marco normativo que lo establece; así como, a las Cámaras de Diputados y Senadores al H. Congreso de la Unión, para que resuelvan de manera inmediata los Puntos de Acuerdo presentados en la presente Legislatura, para la cancelación de dicha evaluación; misma que fue presentada por la Dip. María Félix García Álvarez, en la sesión ordinaria del día 11 de octubre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.







EB

40. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/179/2018, de fecha 16 de octubre de 2018, recibido el día 17 de octubre de 2018 a las 12:11 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 15 de octubre de 2018, suscrito por la profesora Meraris López Cortazar, Directora del Jardín de Niños Jaime Nunó, de la Villa Chichicapa, del municipio de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual solicita a este H. Congreso del Estado, su intervención ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, para que no se otorgue el permiso de funcionamiento para la distribución de bebidas alcohólicas, que se pretende expedir a una tienda de conveniencia, ya que afectaría a niños, madres de familia y ciudadanos en general; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 16 de octubre de 2018, acordándose turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su conocimiento y atención.

Munf
Cort
g

41. Oficio Número IEC/DG/1200/2018 recibido en fecha 18 de octubre de 2018, suscrito por la L.A.E.T. Gabriela Mari Vazquez, Directora General del Instituto Estatal de Cultura, mediante el que da respuesta a su similar HCE/COECYTCIJ/G/08/2018, referente a la cancelación del Festival Cultural Ceiba 2018, proporcionando datos institucionales acerca de la problemática planteada por el Gremio Cultural Tabasco, en el sentido de que el Presupuesto de Egresos de la Federación NO CONTEMPLÓ RECURSOS para el Programa Apoyo a la Cultura, en su vertiente de Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura, lo que implica que no fue autorizado



recurso alguno para el Proyecto del Festival Cultural CEIBA, dándose prioridad por parte de la Federación mediante recursos etiquetados, a los programas de Fomento a la Lectura, Agenda Digital, Formación y Capacitación y Divulgación de Patrimonio con montos mínimos y que no podían ocuparse para otro destino.

A continuación, el Diputado Presidente expresó que el siguiente punto del orden del día era la Lectura, y en su caso, aprobación del Programa del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, mismo que se había circulado con anterioridad solicitando a la Diputada María Jaqueline Villaverde Acevedo, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del Programa señalado, aprobándose con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Jaqueline Villaverde Acevedo, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión, el Programa del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por lo que en votación ordinaria la propuesta resultó aprobada con 3 votos a favor, de los diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.



EB

A continuación, el Diputado Presidente expresó que el siguiente punto del orden del día era la Lectura, y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo, mismo que se había circulado con anterioridad, solicitando a la Diputada María Jaqueline Villaverde Acevedo, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del Programa señalado, aprobándose con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Maria Jaqueline Villaverde Acevedo

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Jaqueline Villaverde Acevedo, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión el Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo, por lo que en votación ordinaria la propuesta resultó aprobada con 3 votos a favor, de los diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.




g

A continuación, el Diputado Presidente expresó que el siguiente punto del orden del día era la Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia,



Juventud y Deporte, de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, para que no se lleve a efecto la reorganización de los Jardines de Niños y el Reajuste del personal del Nivel Educativo de Preescolar, y en consecuencia, se continúe con la misma distribución de planteles para el actual Ciclo Escolar 2018-2019, mismo que se había circulado con anterioridad, solicitando a la Diputada María Jaqueline Villaverde Acevedo, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del Programa señalado, aprobándose con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Jaqueline Villaverde Acevedo, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, para que no se lleve a efecto la reorganización de los Jardines de Niños y el Reajuste del personal del Nivel Educativo de Preescolar, y en consecuencia, se continúe con la misma distribución de planteles para el actual Ciclo Escolar 2018-2019, por lo que en votación ordinaria la propuesta resultó aprobada con 3 votos a favor, de los diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.



A continuación, el Diputado Presidente expresó que el siguiente punto del orden del día era la Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que se suspenda de manera inmediata la evaluación docente, incluyendo todo proceso de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de las y los maestros, en tanto sea revisado, analizado y reformado el marco normativo que lo establece, así como a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para que en el uso de sus facultades resuelvan de manera inmediata lo concerniente al marco normativo de referencia, estableciendo en los transitorios de la correspondiente reforma la suspensión de la evaluación docente, mismo que se había circulado con anterioridad, solicitando a la Diputada María Jaqueline Villaverde Acevedo, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del Programa señalado, aprobándose con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.


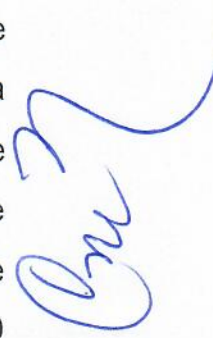

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Jaqueline Villaverde Acevedo, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública del



Estado de Tabasco, y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que se suspenda de manera inmediata la evaluación docente, incluyendo todo proceso de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de las y los maestros, en tanto sea revisado, analizado y reformado el marco normativo que lo establece, así como a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para que en el uso de sus facultades resuelvan de manera inmediata lo concerniente al marco normativo de referencia, estableciendo en los transitorios de la correspondiente reforma la suspensión de la evaluación docente, por lo que en votación ordinaria la propuesta resultó aprobada con 3 votos a favor, de los diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, Jaqueline Villaverde Acevedo, y Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita:

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió la palabra en asuntos generales, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, quien en el uso de la voz, manifestó: "El día de hoy subí a la tribuna para comunicarles sobre la manifestación del bono que no se les había pagado a los maestros de los



pensionados y jubilados y así mismo pongo a su consideración que apoyemos a los maestros, debido a que ellos no ganan mucho y todavía no los han apoyado. Entonces yo pongo en acuerdo este dictamen que lo aprobemos para poder apoyar a los maestros jubilados y pensionados; ya que son ya que son dos años los que no se los han pagado y su sueldo es poco y ya no reciben aguinaldo, ya no tienen muchas prestaciones, ya son personas mayores”, a lo cual, la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita expresó, que los jubilados si reciben aguinaldo, a lo que la de la voz respondió que si, pero muy poquito.

En el uso de la voz, la Diputada del Carmen Gutiérrez Zurita manifestó: “Bueno es que no es poquito, es en función del porcentaje con el cual se jubilaron, eso está estipulado en la ley. Probablemente hay muchos maestros jubilados que se jubilaron antes de carrera magisterial, y entonces haberse jubilado antes de carrera magisterial pues evidentemente que es como del cielo a la tierra, con aquellos maestros que se jubilaron con carrera magisterial, sobre todo en los máximos niveles de carrera magisterial. Hoy un maestro de carrera magisterial jubilado puede estar teniendo una jubilación muy pero muy decorosa, no así un maestro jubilado que se haya jubilado antes de carrera magisterial a pesar de que haya trabajado más de 50 años al servicio de la educación; eso es lo lamentable, pero no es una cuestión de que alguien haya dicho a “Jaqueline le voy a dar poquita jubilación” si no primero la jubilación se marca en función de estándares y a partir de un porcentaje pero no es una cuestión de manera colateral o aleatoria. Yo estoy de acuerdo con eso nada más que si quiero dejar muy claro que al final de cuentas las jubilaciones en el magisterio dependen mucho de eso, si tu te



jubilaste con carrera magisterial y te jubilaste con el nivel 1, 2, 3 o 4 eso dependerá de lo que ganes.”

En el uso de la voz, la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, manifestó: “Mas sin embargo ya no tienen las mismas prestaciones como los activos, a ellos les quitan muchas prestaciones, entonces diputado presidente y compañera que conformamos la comisión respetuosamente yo les pido que apoyemos este dictamen”.

En el uso de la voz, el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, señaló: “Yo tengo muy entendido que la función de la comisión es intra y extra muros. Por una parte es importante hacer énfasis porque les pueden preguntar a ustedes en alguna entrevista que trate sobre cultura; en la respuesta del Instituto Estatal de Cultura en relación a la cancelación del Festival Ceiba. Como ya saben, solicitamos de manera oficial que nos informaran el motivo por cual este importante evento no se iba a llevar a cabo este año, lo cual nos respondieron mediante el Oficio Número IEC/DG/1200/2018 recibido en fecha 18 de octubre de 2018, suscrito por la L.A.E.T. Gabriela Mari Vazquez, Directora General del Instituto Estatal de Cultura, en relación a su similar HCE/COECYTCIJ/G/08/2018, referente a la cancelación del Festival Cultural Ceiba 2018, proporcionando datos institucionales acerca de la problemática planteada por el Gremio Cultural Tabasco, en el sentido de que el Presupuesto de Egresos de la Federación NO CONTEMPLÓ RECURSOS para el Programa Apoyo a la Cultura, en su vertiente de Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura, lo que implica que no fue autorizado recurso alguno para el Proyecto del Festival Cultural CEIBA, dándose



prioridad por parte de la Federación mediante recursos etiquetados, a los programas de Fomento a la Lectura, Agenda Digital, Formación y Capacitación y Divulgación de Patrimonio con montos mínimos y que no podían ocuparse para otro destino. Esta es la respuesta que nos da el instituto de cultura, es un recurso federal que no se autorizó y que bajó etiquetado para otras cosas y bueno como sabemos nosotros, tomarlo para otras cosas sería tomado como desvío de recursos lamentablemente los 10 millones de pesos que se autorizaron anteriormente para el Festival Ceiba no bajaron de la federación y no veo que un director se eche el compromiso de enviar recursos para hacer un festival sabiendo que va a estar sujeto a una sanción inclusive penal que le puede costar la libertad.

El otro punto es de un oficio dirigido a nosotros para la intervención que ya tenía atorado bastante tiempo de la infraestructura eléctrica de la primaria JL Guadalupe Victoria ubicada en el municipio de Jalpa de Méndez. La propuesta que nos dieron de la autoridad conducente, nos informan que la subestación eléctrica que ellos piden para estos niveles educativos ya está incluida en la lista de acciones propuestas para realizarse en el ejercicio 2019, ya está programada, es la contestación que les quiero referir que le vamos a dar al ciudadano que nos solicitó el trámite; mismo que procedo a resumir en lo siguiente: Oficio DE RESPUESTA No. SE.SP.yE.DPEI.A3/0691/2018, de fecha 08 de octubre de 2018, recibido el día 11 de octubre de 2018 a las 11:58 horas, signado por el Arq. Alejandro E. Salazar Padilla Romero, Director de Programas Especiales de Inversión, Secretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Educación, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y







Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en atención a su oficio no. HCE/COECYTCIJ/G/09/2018, en el cual solicita el estatus que guarda en el rubro de sus necesidades de infraestructura, el J.N. "Guadalupe Victoria", CCT. 27DJN1271M y Escuela Primaria "Cesar Alejandro Bautista", CCT. 27DPR2071L, ubicados en el municipio de Jalpa de Méndez, informa que la subestación eléctrica para estos niveles educativos, están incluidas en las listas de acciones propuestas para realizarse en el ejercicio 2019.

Y el último sería; oficio respuesta No. SEB/2712/2018, de fecha 04 de octubre de 2018, recibido el día 11 de octubre de 2018 a las 11:57 horas, signado por el Lic. Antonio Solís Calvillo, Subsecretario de Educación Básica, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual envía a la maestra Silvia Javier Sánchez, encargada de la Dirección de Educación Secundaria, oficio HCE/COEYTCIJ/G/013/2018, en el cual solicita apoyo a favor del Mtro. Pablo López Hilario, docente de Geografía, quien llegó y pidió manifestando inconformidad por la distribución de horas en seguimiento a resultado positivo en su evaluación. Se requiere, esa fue la respuesta, que se gire instrucción inmediata en efecto a realizar sobre el caso expuesto una investigación exhaustiva que permita albergar una respuesta sustentada al derecho de petición ejercido por el estado.

Y por último, que lastima que no están las demás compañeras, bueno yo se que la Diputada Lolita y la diputada Jaqueline saben perfectamente el tamaño y el reto toca a esta Comisión, voy a leerles de manera muy rápida el marco



normativo ya se les va a pasar, lo estoy consiguiendo impreso todo, sin embargo es muchísimo para que ustedes lo tengan en digital o en sus respectivos escritorios para que lo tengan a la mano porque esto requiere finalmente de parte de todos una revisión de los temas que nos van saliendo y que nos van pidiendo. El marco normativo de nuestra comisión toca exactamente únicamente 32 leyes además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; las siguientes: Código Civil para el Estado de Tabasco.; Código Penal para el Estado de Tabasco; de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco; de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco; Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas u Ofendidos en el Estado de Tabasco (Nueva); Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco; Ley de Educación del Estado de Tabasco; Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Tabasco; Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Tabasco; Ley de la Juventud del Estado de Tabasco; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco; Ley de Protección Y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado De Tabasco; Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres de Tabasco; Ley Orgánica y de Procedimientos del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de Tabasco; Ley para la Prevención y Tratamiento ; Ley para la Prevención y Tratamiento ; Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco; Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco; Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tabasco.; Ley por la que se Reconoce la Danza del Pochó Como Patrimonio Cultural del Municipio de





Tenosique y del Estado de Tabasco; Ley que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica De Tabasco; Ley que crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; Ley que Crea El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco; Ley que Crea El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco Ley que Crea El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco; Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco; Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra; Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos; Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana; Ley que Crea la Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa; Ley que Garantiza la Entrega de Útiles Escolares en el Estado de Tabasco.; Ley Reglamentaria de los Artículos 4o y 5o de la Constitución Federal, relativa al ejercicio de las Profesiones en el Estado de Tabasco.

No habiendo otro asunto que tratar, el Diputado Presidente procedió a la clausura de la sesión, solicitando a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, del día veintíos de octubre de dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, citando a las diputadas presentes a la próxima sesión, que tendrá verificativo a las trece horas del día trece de noviembre de dos mil dieciocho.

Firman Diputados integrantes de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura


DIP. CARLOS MARIO RAMOS HERNANDEZ
PRESIDENTE


DIP. MARIA FELIX GARCIA
ALVAREZ
SECRETARIA


DIP. DOLORES DEL CARMEN
GUTIERREZ ZURITA
INTEGRANTE


DIP. DIPUTADA JAQUELINE
VILLAVERDE ACEVEDO
VOCAL


DIP. ENA MARGARITA BOLIO
IBARRA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas de la Cuarta Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente a la Sesión de fecha 22 de octubre de 2018.